



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

265**GRANADA NÚMERO 6****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña Raquel Gallegos Medrano, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Granada.

Hace saber: Que en virtud de diligencia de ordenación de fecha 20 de abril de 2012 dictada en los autos sobre cantidad número 1.147 de 2008, a instancias de don Benjamín Gabriel Mico Contreras, se ha acordado citar a la empresa “Construcciones de las Conducciones de Madrid, Sociedad Limitada”, por tener ignorado paradero para que comparezca el día 19 de febrero de 2013, a las diez y diez horas, para asistir a los actos de juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida del Sur, número 5, edificio “La Caleta”, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Asimismo se requiere a la demandada a fin de que comparezca para prestar confesión judicial bajo apercibimiento que de no comparecer se les podrá tener por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada “Construcciones de las Conducciones de Madrid, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a 20 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.362/12)